

ASUNTO:

Sobreseimiento de expediente.

 MINISTERIO DEL INTERIOR Jefatura Provincial de Tráfico de ALBACETE	1. FECHA DENUNCIA	HORA	N. EXPEDIENTE
	30/04/2014	08:53	02-07/

Alcalde José María de Miguel 1
02001-ALBACETE

2. PRECEPTO INFRINGIDO	
Artículo 2.1	R. D. Legislativo 8/2004, de 29 de octubre.

3. LUGAR

Vía
N-322 P. Klm.:276 sentido:JAEN (ALBACETE)

4. HECHO QUE SE NOTIFICA

CARECER DEL SEGURO OBLIGATORIO EL VEHICULO RESEÑADO PARA CUYA CONDUCCION SE EXIGE EL PERMISO DE LAS CLASES C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D O D+E.


NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET Y MÓVIL

Puede recibir las notificaciones de sanciones y avisos a través de Internet y opcionalmente con mensaje a móvil suscribiéndose a la Dirección Electrónica Vial (www.dgt.es). Puede consultar edictos de sanciones en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA).

5. DATOS VEHICULO

Matrícula...: EX
Clase.....: TURISMO
Marca.....: MENZI
Modelo.....:

6. DATOS DEL INTERESADO



CALLE
46930 QUART DE POBLET
VALENCIA

Vistas las diligencias practicadas en el expediente de referencia, en uso de las facultades que me confiere el art 71.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

ACUERDO sobreseer, sin declaración de responsabilidad, el mencionado expediente.

1.500 €

ALBACETE, 9 mayo 2014
EL JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO ACCTAL



Miguel Ángel Pérez Córdoba

Edo: Miguel Ángel Pérez Córdoba